



Redacción y Administración **Mariano Sanz, 6 y 8 ent.º**  
Teléfono núm. 1.555  
No se devuelven los originales aunque no se inserten

Precio de Suscripción: Cartagena 2 ptas. al mes  
Provincias 9 ptas. trimestre Extranjero 18 id. trimestre  
Ejemplar: 10 céntimos

Cartagena 23 de Agosto 1931

Año I — Núm. 72

# República

Diario de la mañana

Política republicana

## RESPONSABILIDADES

La marcha del debate parlamentario sobre responsabilidades, la calidad de las personas que en él han intervenido y, sobre todo, la atención y el interés con que se ha seguido la discusión en el hemiciclo, y en toda España, expresan bien claramente la importancia transcendental del asunto. Responsabilidades es igual a República. De cómo se depuren aquellas, dependerá la vida de ésta. Fue el pueblo sediento de justicia, ultrajado en su dignidad, escarnecido en su honor el que trajo la República. Y la trajo al conjuro de esa voz. Traicionar al pueblo sería igual que traicionar a la República porque la República es el pueblo.

Sin griterío, sereniamente, con el rostro tranquilo, pero con voluntad decidida y férrea, hay que someter al juicio de la nación la conducta criminal de aquellos hombres que deshonraron a España y la arrastraron. No con afán de venganzas; sí, con espíritu justiciero.

Responsabilidades para todos los que en ellas hayan incurrido; pero sobre todo responsabilidades para los hombres de la dictadura vergonzosa de los siete años. Responsabilidades para todos, pe-

ro muy especialmente para los que ocuparon los más altos cargos.

Y nada de gestos gazmoños y ridículos. La salud de la República lo exige. Y los hombres que la rigen han de exigirlos con la máxima equanimidad, pero con el rigor más decidido. El pueblo que sigue atentamente el curso de la discusión, el pueblo que produjo aquel hermoso 14 de abril, aurora de la regeneración nacional, vigila intranquilo los movimientos y los gestos de los legisladores. Vigila y espera porque aún no ha perdido la fe en la revolución comenzada ese día. Graves responsabilidades contraerán los actuales gobernantes si por no saber, o no querer cumplir el compromiso contraído con el pueblo en la propaganda electoral, le hicieran perder esa fe, en los propios hombres que se la dieron y, lo que sería más grave, en la República que todos tragamos y que todos tenemos el sagrado deber de defender.

Por honor de España, por dignidad de la República hay que exigir responsabilidades. Contra todo y contra todos.

## CONFERENCIAS DE AFIRMACION REPUBLICANA

EN EL ALGAR

Ayer tarde estuvieron en El Algar el Presidente del Comité Ejecutivo Republicano Radical Socialista de Cartagena Antonio Ros y el Vicepresidente del Circuito Nacional de Firmas Especiales, don José Escudero.

Se les hizo un gran recibimiento. En el Circulo Radical-Socialista fueron agasajados, y, después, los señores Ros y Escudero dieron una charla de afirmación de los ideales.

EN LA UNION

Los señores Ros y Escudero hablaron en el Centro Instructivo Obrero R.R.S., ante una muchedumbre compacta y entusiasta. Hicieron dos bellos discursos que fueron muy aplaudidos.

EN ALUMBRES

Para inaugurar el Centro del Partido estuvieron los señores Ros y Escudero y el Diputado por Cartagena don Ramón Navarro.

Los tres señores pronunciaron calurosos discursos, ante los aplausos constantes de todo el pueblo de Alumbres allí congregado.

## CLASES PASIVAS

Habilitación de Fulgencio García Panadero  
Jara, núm. 40, entresuelo.

AVISO

Se pone en conocimiento de los pensionistas y retirados que perciben sus haberes por esta Habilitación, que el día 25 del presente mes quedará abierto el pago de la mensualidad corriente en las horas de oficina que ésta tiene establecidas.

Igualmente se hace saber a aquellos retirados del Ejército y Armada que o han sido con arreglo a los Decretos de 25 y 29 de Abril y 23 de Junio últimos, que esta Habilitación abonará a los que ingresen en ella sus mensualidades hasta tanto se les haya clasificado con el haber que les corresponda por el Ministerio respectivo, en los días señalados anteriormente, sin que por ello tengan que abonar interés alguno.

PARA OBRAS DE TEXTO, PERIODICOS, REVISTA Y MEMORIAS:  
Imp. VIUDA M. CARREÑO; Jara, 10

## RIPIOS

Tengo gana que compruebes que no tenemos pereza en gastar; y una cabeza estrambótica cada jueves.

Una cabeza sencilla, que ocupa poco lugar, pronto vamos a estrenar; pues la tenemos en quilla.

Cuando la miréis despacio, veréis que, a más de bonita, tan solo unas líneas quita, porque ocupa poco espacio.

Y cuando esa cabeza lleve el periódico, de estreno, será más grande y más bueno, seguramente, el RELIEVE.

Como es un gasto brutal, tengo un temor que me apura; que la cabeza futura pueda pareceros mal.

Y si esa cubera fina, se borra o se debilita, la cabeza no se quita... ¡le daremos aspirina!

Cándido RUIZ

## DE TOROS

Festival nocturno, organizado por un empresario muy simpático, al que casi nunca ha acompañado la suerte.

Anoche tampoco le ha sonreído la Fortuna. La voluble y casquivana diosa se ha mostrado como otras veces, remisa. Ha habido una entrada muy floja.

Los artistas Lerin, Charlot y El Guardia Torero, han alcanzado un triunfo. Todos sus trucos, algunos desconocidos del público cartagenero, han sido muy celebrados. Los otros toreros: bufos no han gustado.

La lidia del primer toro de la parte sexta, o sea el tercero, ha resultado como también. Aiguafloja, toro con el estoque, hasta el extremo de dejarse vivo y coleando el novillo.

Carbonero es más torero; ha sido muy aplaudido, tanto con el estoque como con la muleta.

El Enlace ha gustado. Lo constituyen

MADRID AL DIA

## NOCHEBUENA DE ZAMBOMBAS Y DE ZAMBOMBAZOS

por JOAQUIN ROMERO MARCHENT

Buena noche esta noche pasada. Nochebuena; sin panderas y sin tambores; solo las zambombas y los zambombazos se dejaron oír. Pero noche buena, políticamente buena. Sustanciosamente buena. Necta. Parlamentarismo efervescente. Y Rodrigo Soriano, haciendo el jabali...

Nuestros amigos los leones, vigias parlamentarios un poco melancólicos y domésticos, están que no les llegan las melenas al cuerpo. Hasta ellos, llega el murmullo de la tempestad parlamentaria. Frigor discursivo, origen de todos los males nuestros. (Dicen que de la discusión sale la luz y los españoles se han pasado la existencia haciendo luminarias. Y están deslumbrados). En esta noche buena de zambombas y de zambombazos, nuestro Parlamento ha encendido la luz de la discusión. El Presidente del Gobierno Provisional, dijo a la Cámara, que el primero de los responsables en el mal político de España era el rey y que el rey, había salido del país con la anuencia del Comité revolucionario. Constañación...

El propio don Niceto recordó que él había sido ministro de la monarquía y que por lo tanto, estaba envuelto en las responsabilidades que se pretendían exigir: ¡Zambomba! Y más constañación...

En este momento surge el jabali: actúa como tal don Rodrigo Soriano. ¡Qué le vamos a hacer! Después de estas cosas el jabali nos parece poco. ¿No es cierto señor Ortega y Gasset? Pero don Niceto, confundió el jabali con el payaso y esto no está bien. Este don Niceto no es aquel don Niceto del equilibrio, un poco lírico pero austero. Y en la noche pasada, don Niceto, perdió la austeridad y el equilibrio. De no haber actuado con real, se estrella en el ejercicio gimnástico; porque claro, si el primer gran responsable fué el rey y salió de España con la anuencia del actual Gobierno, ¿qué

hace encarcelado el señor Galo Ponte? Otra vez la zambomba y el zambombazo.

Don Galo Ponte señores, es el punto de referencia del simplismo augusto. (Y conste que esta expresión, no se encamina a la frase servil del palatinismo, sino que se refiere al augusto circense de las toninadas). El pobre don Galo no es otra cosa, que un diablo viejo, que no sabe ni por diablo ni por viejo y que además no tuvo dinero para atravesar la frontera como han hecho otros. He aquí su gran pecado: el no tener dinero. Gran pecado de las grandes masas españolas del que todos—y en esto si que no nos equivocamos—estamos bien arrepentidos. ¿Quién fuera Veguillas! (Veguillas amigo lector, es un prestamista esquinado y multiforme, muy conocido de los madrileños que hacemos en la vida el papel de augustos a lo Galo Ponte).

Y ahora resulta que don Galo y Mola, van a servir de pasto a las fieras. De carnaza a la repulsa popular. Mientras el primer responsable salía de España con la anuencia del Gobierno. Y esto no está bien don Niceto. El pueblo quiere justicia, pero no impudicia. ¿Estamos conformes?

Pero es el caso, que con todo esto se ha conseguido la tormenta parlamentaria y el acortinamiento de nuestros amigos los leones melancólicos y domésticos. Se ha producido la gran noche, la noche buena de las zambombas y de los zambombazos. Gritos. Denuos. Improperios. Se suspende la sesión. Se reanuda y a las diez de la noche se da por terminado el debate. Y se quedan tan tranquilos. Y nos dicen hasta mañana: Que ustedes descansen. Y descansan. Para mañana, volver a empezar y seguir haciendo la luz de la discusión, hasta un día en que nos sumerjamos definitivamente en las tinieblas tormentosas del caos...

## Una carta de don Casimiro Bonmati

Sr. Director de REPUBLICA.

Muy señor mío y amigo: En la sesión municipal de ayer tarde y durante el debate político hablé como republicano que creyó cumplir bien dando su voto al señor Pérez San José; extremo este que me interesaría hiciera constar ese diario de su digna dirección. Fue breve mi intervención; pero como ella y la del señor Pérez Lurbe han sido totalmente silenciadas por el redactor de ese diario yo ruego a usted de publicidad a estas líneas pues dichas intervenciones fijan criterios políticos que opino acertados y que prometen justicia para una enmienda en la trayectoria política del señor Zafra pero que implican, sin estridencia alguna, el también justo ataque a sus pecados pretéritos.

Es de especial interés personal para

veinte músicos bastantes aceptables que poseen repertorio suficiente para divertir al público. Ha sido una lástima que no acuda más personal a la plaza, porque el espectáculo se lo merece. Los regalos hechos por la empresa han correspondido a los números siguientes: Primero, 2.957; segundo, 6.293; tercero, 2.170; cuarto, 3.709; quinto, 4.561; sexto, 4.088; séptimo, 4.080 y octavo, 6.476.

mi la constancia de mi voto, cuyas internas circunstancias de conciencia y las externas de ambiente político local estarán, supongo, en el acta de la sesión.

Muy agradecido, le saluda con toda cordialidad

Casimiro Bonmati  
Cartagena, 22 Agosto, 931.

N. de la R.—En efecto, en la reseña de la sesión de ayer, publicada por este diario, se omitieron las intervenciones de los señores Bonmati y Pérez Lurbe. Suponemos que estos dos excelentes amigos darán a la omisión el alcance que, verdaderamente tiene—dificultades de compaginación, lo avanzado de la hora, correcciones de imprenta, etc., etc.— Con la publicación de la adjunta carta, queda solucionado el asunto.

P.

LABORATORIO CLINICO  
LUENGO  
sangre, Orina, Espustos, etc.  
CAMPOS, 6  
CARTAGENA

## Aclaraciones informativas de la última sesión municipal

POR CREERLA DE INTERES, PUBLICAMOS LA INTERVENCION DE DON MARCIAL MORALES, EN LA SESION DEL PASADO VIERNES, TOMADA TAQUIGRAFICAMENTE

El señor Morales.—Intereso grandemente a la Cororación, se fije en el asunto que voy a tratar, por hallarse cartados, en el mismo varios señores Concejales.

Deseo preguntar a la Presidencia si puede informarme de lo que voy a decir: anoche, a las dos de la madrugada, recibí una cécula de citación del señor Juez de Instrucción de este Partido, citándome para las 10 de esta mañana, con objeto de prestar declaración en la causa número 205 sobre desórdenes públicos, y otros.

El señor Zafra.—Le diré al señor Morales, que, esta Alcaldía, en cuanto a ese caso, no sabe de qué se trata.

El señor Morales.—Estoy formulando un ruego a la Presidencia.

El señor Zafra.—Esta Alcaldía, al recibir ayer tarde el parte de la Inspección de Vigilancia, se ha limitado, cumpliendo lo que determina la ley, a mandarlo al Juzgado.

El señor Morales.—No decía al principio que no sabía de qué se trataba? Yo vuelvo a rogar a la Presidencia que conteste claramente, qué motivo o qué razón haya podido tener para hacer esa denuncia al Juzgado de Instrucción.

El señor Zafra.—La Alcaldía no ha hecho denuncia alguna: se ha limitado a trasladar el parte, al Juzgado, por si los hechos fueran constitutivos de delito, por lo tanto esta Alcaldía no ha prejuzgado nada.

El señor Morales.—Es muy sensible, extraordinariamente lamentable, la situación en que la Alcaldía se coloca hoy al amparo de unas leyes que él cree tan rígidas.

Yo he, de protestar de una manera un tanto violenta, de la actitud de la Alcaldía en este asunto por creer que, saltándose a la torera todo el historial de toda su vida democrática, lo que antes veía con desenfado, hoy lo considera tan pecaminoso, tan delictivo, que en el momento en que unos compañeros suyos van a dar cuenta al pueblo de la gestión realizada, se excita y llama tan insistentemente a la Comisaría para decir: ¡A ver; que me traigan las cuartillas para ver lo que se ha dicho ahí!

Tenga presente el señor Zafra que yo, sin morderme la lengua, he de decir todo lo que pase en todos los asuntos de orden moral...

El señor Zafra.—La Alcaldía se ha limitado a cumplir con su deber. Por lo demás, sabe muy bien Morales, que, cuando pidió autorización para la celebración del acto, le fué concedida inmediatamente. La Alcaldía no puede impedir, durante el tiempo que pueda durar su actuación, que todos los ciudadanos de Cartagena expongan públicamente su criterio. Ahora bien; cuando las cosas revisten caracteres que afectan al público expreso, en evitación de posibles perturbaciones, la Alcaldía no podía hacer más que lo hecho, cumpliendo disposiciones de carácter legal. La Alcaldía no ha acusado a nadie, sino que cumpliendo su obligación que, ha enviado el parte al Juzgado, pero no por su voluntad sino porque, necesariamente, tenía que hacerlo.

El señor Morales.—Yo voy a recordar a la Alcaldía, un día y una hora, en que, reunidos el señor Muñoz de Zafra, don Luis Romero y yo, en el despacho de la Alcaldía, examinábamos un documento municipal. ¿Recuerda la Alcaldía el procedimiento seguido por los dos señores últimamente citados? ¿Es justa, correcta, y corresponde la actitud de esta Alcaldía, con la observada por aquellos señores? ¿Quiere hacer el favor de contestar el señor Alcalde?

## RELIEVES

Hemos leído el manifiesto de Zafra al pueblo cartagenero. Varias cosas nos han parecido mal de él: su extensión exagerada, el tono ampuloso... ¡qué afán de complicar el idioma!... y ciertos conceptos poco felices.

... "a los que aceptan vergonzosos maridajes con los más traidores del régimen actual, por el solo placer de "hundir a Zafra"... Impudor se llama esta figura. ¿Con qué clase de votos fué exaltado a la Alcaldía? "... la Hacienda municipal, en franca bancarrota por actuaciones anteriores y "posteriores" al advenimiento de la República." Eso envuelve una denuncia, que convendría aclarar.

Sea Vd. serio, señor Zafra. Demuestre sus buenos deseos, abandonando sus antiguos procedimientos. ¡Y repase la Gramática, que nunca está de más!

El señor Zafra.—Es esta una cuestión con la cual no tiene relación alguna esta Alcaldía: sin embargo el señor Morales podrá preguntar todo lo que quiera, pero yo aclarando la cuestión he de decir que los casos son distintos y no tienen paridad. El caso al que se refiere el señor Morales es el siguiente: la agrupación Socialista de Cartagena, celebraba una junta ordinaria... (El señor Morales: no, señor; no es eso) ...para tratar de varios asuntos, lectura y aprobación del acta, gestión de la minoría, cuentas del trimestre, etc., y sucedió que se personó un agente de la autoridad, y como legalmente no era obligada su asistencia, se invitó a aquel agente, a que, como particular... (El señor Morales: pero, señor, sino es eso. Pero es que ha perdido la memoria?)... Yo no sé a qué se refiere el señor Morales.

El señor Morales.—Pregunto al señor Alcalde si recuerda que una mañana en el despacho de la Alcaldía, estábamos reunidos el Alcalde don Luis Romero, el señor Muñoz de Zafra y yo, y examinábamos un documento municipal motivado por una reclamación de cierto Instituto—la Guardia Civil? sobre unas frases vertidas en la sesión municipal por S. S.

¿Recuerda la actitud de don Luis Romero y don Marcial Morales?

El señor Zafra.—Lo hecho por la Alcaldía es cumplir con la ley.

El señor Morales.—Lo que yo pregunto es, si es la misma conducta la observada por nosotros que la del señor Alcalde.

El señor Zafra.—El Alcalde ha tenido forzosamente que ceñirse a la ley.

El señor Morales.—Yo le estoy preguntando a Zafra, si su conducta es igual a la nuestra.

El señor Zafra.—Son circunstancias distintas y casos completamente diferentes.

El señor Morales.—Bueno. Quedamos en que no me contesta, en que no me puede contestar, es decir: que los hechos no pueden negarse.

El señor Zafra.—Yo no puedo llegar mas allá...

El señor Morales.—Ni Cartagena a menos... Voy a terminar diciendo que la conducta del Alcalde no corresponde en modo alguno, ni a su espíritu democrático, ni a sus predicaciones, ni a su compañerismo, ni a nada. El afecto de hermanos entre el Alcalde y este humilde concejal, fué sellado, precisamente, por las esposas de la Guardia Civil... Solo pido a la Presidencia que recapacite mucho sobre este asunto; que recapacite muy detenidamente sobre su conducta, le deseo que no olvide, jamás, lo que ha hecho y que no pierda en ningún momento la serenidad, porque estas serenidades el que la pierde queda en posición altamente ridícula ante la opinión pública.

## CENTRO DE UNION REPUBLICANA

CONVOCATORIA

Por orden del señor Presidente, se cita a la junta general extraordinaria que celebrará esta Sociedad el día 29 del mes actual, a las 19, en su domicilio de esta ciudad (Mariano Sanz, 6 y 8, entresuelo), para tratar asunto de interés.

Cartagena 23 de Agosto de 1931.  
El Secretario  
Fernando Pastor

Si tiene que hacernos alguna consulta, llámenos al teléfono número 1.555.